



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Martes, 5 de diciembre de 2023
17,30 horas
Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 27 de noviembre de 2023, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. CESES, NOMBRAMIENTOS y TOMAS DE POSESIÓN DE VOCALES VECINOS

Punto 1. Dar cuenta de los Decretos del Alcalde de 14 de noviembre de 2023, por los que se cesa a D. Francisco Javier Gálvez Vázquez y a D. Jose Luis Mesa Pérez como vocales vecinos del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, y se nombra a D^a. Nuria Barrero López y a D^a. María Dolores Calderón de la Barca Caspueñas, como vocales vecinos del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Punto 2. Toma de posesión del cargo de vocal vecino de D^a. Nuria Barrero López y de D^a. María Dolores Calderón de la Barca Caspueñas.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 2 de noviembre de 2023.

Punto 4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria anterior de presupuestos, celebrada el 24 de noviembre de 2023.

3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. Proposición núm. 2023/1466098, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“El alarmante incremento de la delincuencia juvenil y la proliferación de bandas en nuestro distrito, que perciben nuestros vecinos en su día a día, y del que se ha hecho eco la prensa local y nacional, pone de manifiesto las deficiencias del vigente Plan de Actuación de la Delegación del Gobierno en este sentido.*

El grupo municipal Vox presenta la siguiente proposición:

Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, para que refuerce (con la colaboración de la Policía Municipal) la presencia policial en zonas y horas





conflictivas, con el fin de prevenir y erradicar este grave problema de inseguridad, incluyendo el narcotráfico, una de las principales fuentes de ingresos para las bandas criminales juveniles.”

Punto 6. Proposición núm. 2023/1466209, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “El kiosco-bar con terraza, de titularidad municipal, situado en la avenida de Entrevías, cercano a la calle Conde Rodríguez de San Pedro se halla en desuso y tapiado desde hace más de 4 años, habiéndose convertido en un foco de okupación e insalubridad. Las múltiples peticiones presentadas en la sección de Urbanismo de esta Junta, por parte de comerciantes de la zona, para volver a ponerlo en funcionamiento, se han venido encontrando, durante todos estos años, con demoras injustificadas en la tramitación de su reapertura, pues la licencia se encuentra pendiente de subasta desde entonces.

El grupo municipal Vox presenta la siguiente proposición:

Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, a agilizar los trámites relativos a la subasta y adjudicación de licencia de apertura de este kiosco, para que vuelva a cumplir con su función de elemento de valor añadido en el entorno ciudadano, y como punto de encuentro y esparcimiento para los vecinos y las familias del barrio.”

Punto 7. Proposición núm. 2023/1466311, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “El parking subterráneo, situado en la Calle Suances se halla abandonado, desde la construcción del inmueble, hace más de 10 años. Teniendo en cuenta el acuciante problema de falta de plazas de aparcamiento, que ha llevado a esta Junta a aprobar la instalación de parquímetros en la zona, con el único voto en contra de Vox.

El grupo municipal Vox presenta la siguiente proposición:

Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, a subsanar los problemas que impiden poner en uso este parking subterráneo, reclamando al titular de este espacio, ya sea la Comunidad de Propietarios, o ya sea la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid (antiguo IVIMA) su inmediata apertura y puesta en funcionamiento, dado que, lleva abandonado más de 10 años, provocando un deterioro importante en su estructura, especialmente en su interior, ocasionando nuevas plagas de insectos y ratas, la suciedad abundante y el nulo mantenimiento del aparcamiento, pudiendo causar problemas importantes a corto plazo, poniendo en riesgo la salubridad de los vecinos de la zona.

Además, en dicho aparcamiento abandonado, se encuentra la zona de cableado de fibra óptica de los 4 portales (2-4-6 y 8) y de edificios adyacentes, siendo un desafío constante el bajar al parking sin iluminación, a sabiendas de poner en riesgo la salubridad de los técnicos de las compañías telefónicas y de los propios vecinos.”

Punto 8. Proposición núm. 2023/1466332, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “El incremento exponencial de la población en nuestro distrito, favorecido por la construcción de nuevas viviendas y la rehabilitación de las antiguas, hace imprescindible abordar problemas de dotación y transporte. Los vecinos de zonas en expansión, como San Diego o el Ecobarrio, nos han manifestado su preocupación ante los problemas de movilidad que sufren a diario, sobre todo en hora punta, para poder acceder al transporte público mayoritariamente utilizado, como son las líneas C-7 y C-8 de Cercanías, y la línea 1 de Metro. El actual trazado de las líneas de autobuses de la EMT se muestra insuficiente para prestar servicio en horas de máxima afluencia, y por ello, el grupo municipal Vox presenta la siguiente proposición:

Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, a implementar la mejora del transporte público en el distrito, proponiendo variaciones en el recorrido

Información de Firmantes del Documento





de las líneas de autobuses urbanos ya existentes, o con la creación de líneas de refuerzo, para facilitar el acceso a la red de metro y de cercanías Renfe. Para lo cual proponemos tres opciones:

1ª- Modificar el itinerario de la línea 102 de la EMT, para que circule por la calle Convenio, enlazando, la estación de Cercanías Asamblea de Madrid-Entrevías, con Méndez Álvaro y con el intercambiador de Puente de Vallecas.

2ª- Crear una línea de refuerzo (minibús-lanzadera) que cubra el trayecto entre la estación de Cercanías Asamblea de Madrid-Entrevías y el intercambiador de Puente de Vallecas, pasando por la calle Convenio.

3ª- Elevar una petición a Renfe para la ampliación del número de trenes, cuando son más necesarios, en horas-punta, aunque se mantenga un horario de servicio más reducido en horas-valle."

Punto 9. Proposición núm. 2023/1466365, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: "En el Pleno celebrado el mes pasado, nuestro grupo municipal se sumó al minuto de silencio en memoria de las mujeres víctimas de violencia de género.

El grupo municipal Vox presenta la siguiente proposición:

Instar a la Junta Municipal a incluir, en el minuto de silencio que se guarda al inicio de cada Pleno, una mención a todas las víctimas de violencia intrafamiliar."

Punto 10. Proposición núm. 2023/1467036, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: "Instamos a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la elaboración del proyecto y licitación de la obra para la ejecución del parque previsto en la plaza de Puerto Canfranc, tal y como prometió nuestro alcalde, Sr. Martínez Almeida, el pasado 11 de abril del 2023, pero que no se ha visto reflejado en el proyecto de presupuestos para el año 2024."

Punto 11. Proposición núm. 2023/1467040, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: "Instamos a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a acometer la Fase II de rehabilitación y reordenación de usos del parque Carlos Jiménez de Parga, incluida la remodelación completa del auditorio ubicado en el mismo."

Punto 12. Proposición núm. 2023/1467042, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: "Instar al cumplimiento del acuerdo alcanzado por unanimidad en el Pleno del Consistorio el 30 de marzo de 2021, y ratificado en los Plenos de las Juntas Municipales de Puente de Vallecas y Retiro en sesión extraordinaria el 24 de mayo de 2022, relativos al proyecto de supresión del puente elevado entre ambos distritos, contando con las asociaciones y el vecindario implicado, cuyo compromiso era el inicio del proyecto en el mandato actual por el equipo de Gobierno resultante de las elecciones municipales en 2023."

Punto 13. Proposición núm. 2023/1484753, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido: "Existe una falta de espacios para el estudio en Puente de Vallecas. Esta realidad se agrava aún más los fines de semana, el número de bibliotecas municipales y el número de salas de estudio se reduce considerablemente haciendo imposible a la ciudadanía el acceso a estos espacios. Proponemos:

- 1) La apertura como mínimo del 50% de las bibliotecas y salas de estudio municipales los fines de semana en el distrito de Puente de Vallecas.





- 2) *Elaborar un informe sobre la capacidad efectiva de estas salas en el distrito.*
- 3) *Instamos al Área de Cultura a que incorpore al proyecto de Presupuestos para 2025, el proyecto previo a la construcción de una nueva biblioteca municipal en el distrito de Puente de Vallecas."*

Punto 14. Proposición núm. 2023/1485272, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido:

Día Universal del Niño y la Niña

El 20 de noviembre se celebra el Día Universal del Niño y la Niña y se conmemoran los aniversarios de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959) y la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño (1989). Esta Convención, la más universal de los tratados internacionales, establece una serie de derechos para los niños y las niñas, incluidos los relativos a la vida, la salud y la educación, el derecho a jugar, a la vida familiar, a la protección frente a la violencia y la discriminación, y a que se escuchen sus opiniones.

Desde entonces, los municipios y sus gobiernos locales tienen un marco de referencia global para orientar el diseño y aplicación de políticas en favor de la infancia. En el distrito de Puente de Vallecas la población infantil representa el 10 % del total con cerca de 23493 niños y niñas hasta 11 años, según el padrón municipal de habitantes revisado a 1 de enero de 2023 y es responsabilidad del gobierno municipal garantizar sus derechos en el marco de sus competencias.

Aunque las competencias administrativas en la infancia corresponden al Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, la transversalidad de las políticas que se deben llevar a cabo en la ciudad dirigidas a los niños y niñas afecta a todos los servicios municipales y también a las juntas de distrito. El Ayuntamiento de Madrid obtuvo en 2008 del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia concedido por UNICEF que se renovó en 2012, 2016 y 2021 y cuenta con el IV Plan de Infancia y Adolescencia para el período 2020-2023, un plan que se ha implementado parcialmente y que carece de una visión integral de las necesidades y derechos de la infancia en nuestra ciudad. El modelo de urbanismo que ha desarrollado el gobierno municipal durante décadas está mermando los derechos de la población infantil, especialmente en el uso del espacio público y de zonas verdes, la movilidad, la vivienda o el disfrute de ocio, cultura o deporte. No es el único sector poblacional afectado, pero es fundamental defender los derechos de los que menos voz tienen dentro de nuestro Ayuntamiento. Asimismo, los efectos del cambio climático suponen un verdadero reto en relación con el confort climático en las ciudades y ello exige que preparemos y adaptemos edificios y espacios públicos urbanos al previsible aumento de las temperaturas y la mayor incidencia de olas de calor.

Coincidiendo con la celebración del Día Universal del Niño y la Niña, Madrid debe renovar su compromiso con la Convención de los Derechos del Niño y con UNICEF, como ciudad amiga de la infancia para mejorar el bienestar de la infancia, impulsar espacios para su participación y el trabajo en alianza con otras administraciones públicas o entidades. Por todo lo anterior, consecuentemente con lo descrito, el Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas apruebe:

Proposición:

"1. Que esta Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas realice un estudio para evaluar los espacios públicos del distrito, tales como calles, plazas, parques, etc, susceptibles de modificaciones estructurales estableciendo un mapa de zonas prioritarias para la infancia dentro de los distritos donde se priorice un urbanismo adaptado a la emergencia climática con más zonas verdes y árboles,

Información de Firmantes del Documento



a entornos escolares seguros ampliando la red de “caminos seguros al cole”, así como al disfrute de los niños aumentando sus zonas para el juego y la interacción social y adaptando los elementos urbanos para su uso por parte de la infancia de la manera más independiente posible.

2. Que esta Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas realice las obras de mejora necesarias en los centros educativos del distrito de titularidad municipal para la renaturalización de los patios escolares y la climatización de los espacios interiores coordinando estas actuaciones con los equipos directivos y las AMPAS de los centros.”

Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 15. Proposición núm. 2023/1368859, formulada por Asociación de Vecinos Conjunto La Viña Entrevías, con el siguiente contenido: “En una primera fase, creación y constitución de una mesa de trabajo a nivel del barrio de Entrevías, en la que tratar de abordar aquellas medidas que sean precisas para tratar de acabar con el desequilibrio, la desigualdad, la falta de oportunidades, la mejora en el acceso a la vivienda, el transporte, la sanidad, la educación, la limpieza, los interbloques, los servicios sociales, la igualdad, la no discriminación, etc.; todo ello con la imprescindible participación de las asociaciones vecinales del barrio administrativo de Entrevías.

En una segunda fase, una vez constituida la mesa que se propone, se debería realizar, a través de la participación vecinal y del tejido asociativo que interviene en el barrio de Entrevías, así como de los múltiples activos y programas que se desarrollan en nuestro barrio, de un diagnóstico global, así como habilitar el espacio oportuno para el debate y la participación.

Y en una tercera fase y al calor del diagnóstico de la realidad, podría ser oportuno que se puedan sumar, si así lo estiman, otras administraciones y organismos, tales como la Delegación del Gobierno, la Comunidad Autónoma de Madrid, las policías, tanto la municipal en orden a sus competencias y experiencia, la Policía Nacional en función de su propia experiencia y competencia, y los partidos políticos, además de las entidades vecinales del Entrevías.

Todo ello, con el objetivo de tratar de frenar el deterioro constante de nuestro barrio y con ello disponer de alternativas, frente a quienes hacen del espacio público su territorio, como coto privado, deteriorando la convivencia vecinal y sobre todo frente a quienes desde el poder económico tratan de expulsar a los vecinos y vecinas del barrio con el único objetivo de obtener beneficios al coste que sea y sin importar los efectos y consecuencias para el resto de la ciudadanía, negocios de cercanía, etc.”

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

Punto 16. Pregunta núm. 2023/1467014, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “Nuestro distrito cuenta con un gran porcentaje de población juvenil. Hace ya casi un año del cierre de los Enredaderos, lo que, sumado a que actualmente el Centro Juvenil de Río Esmeralda, diseñado exclusivamente para dar respuesta a nuestra juventud, ha visto desvirtuado su carácter original, y a que vivimos en un momento en que problemas como la salud mental y diferentes adicciones entre las personas más jóvenes van en aumento, hace más necesario que nunca llevar a cabo actuaciones específicas, ¿cuándo y bajo qué condiciones se llevará a cabo la reapertura del Enredadero en el distrito?”

Punto 17. Pregunta núm. 2023/1467031, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “Teniendo en cuenta que la tasa de desempleo del distrito de Puente de

Información de Firmantes del Documento





Vallecas es la más alta de toda la ciudad, ¿cuántos talleres, formaciones y plazas se van a ofertar, de manera específica, con el escaso presupuesto del plan "Madrid Labora"?"

Punto 18. Pregunta núm. 2023/1477576, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: "¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Puente de Vallecas para garantizar de forma efectiva la pertinente subida salarial de los y las trabajadoras de las escuelas infantiles municipales del distrito, recogida en sus correspondientes pliegos y anunciadas por el Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad?"

Punto 19. Pregunta núm. 2023/1484803, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido: "¿Qué acciones y medidas va a poner en marcha esta Junta Municipal en el ámbito de sus competencias para defender los derechos consolidados del colectivo LGTBI?"

Punto 20. Pregunta núm. 2023/1485003, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente la situación y el estado tanto del parque como del monumento Amos Acero?"

Punto 21. Pregunta núm. 2023/1485716, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente que Puente de Vallecas sea el distrito con más intervenciones de Samur por violencia de género y qué medidas está tomando el Ayuntamiento de Madrid en materia de igualdad y seguridad dentro de las competencias de la institución en el distrito?"

Punto 22. Pregunta núm. 2023/1485901, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 50 del RO de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Socialista formula la siguiente pregunta. Ante la situación de abandono y deterioro en el que se encuentra el edificio de la galería comercial sita en la calle Serena 270. ¿Qué medidas va a tomar esta Junta de Distrito o Área de Gobierno correspondiente, al respecto?"

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 23. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 2 de noviembre de 2023.

Madrid, a fecha de firma
LA SECRETARIA DEL DISTRITO
María Graciela Martínez Vicioso
(firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento

